



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1081 CARACTERISTICAS 11322001

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo Méx., Martes 20 de Septiembre de 1983

Número 56

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al poblado Chalco, ubicado en el Municipio del mismo nombre, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Ejecutivo Federal.—Secretaría de Obras Públicas.—México, D.F.

C. Ing. Norberto Aguirre Palancares
Jefe del Departamento de Asuntos
Agrarios y Colonización
José Ma. Izazaga No. 155
Ciudad

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo al presupuesto del Organismo Público Descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, va a llevar a cabo la construcción del sub-tramo Llano Grande-Zoquiapan, correspondiente al tramo Zoquiapan-Puente Emperador del camino directo México-Puebla.

Dicha carretera, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o. fracción VI inciso c), y 2o. fracción II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, es una vía de esa naturaleza y su construcción se considera de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 del propio Ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar los terrenos, construcciones e instalaciones pertenecientes al Ejido Chalco, ubicado en el Mu-

nicipio de Chalco, Estado de Méx., por lo que, con fundamento en el artículo 187 fracción II del Código Agrario, se solicita de esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 286 del propio Código Agrario, me permito proporcionar a usted los siguientes datos:

Se afecta una superficie total de 150,614.40 M2., comprendidos entre el Km. 15+670.83 al Km. 19+440.70, con origen de cadenamiento en Llano Grande, Méx., correspondiendo al derecho de vía, una amplitud de 20.00 M., a cada lado del eje de trazo.

Los datos técnicos del trazo son los siguientes:

Principia la afectación al Ejido Chalco en la estación 15+670.83, en donde el lindero tiene una orientación de derecha a izquierda del eje de trazo $S1^{\circ}19'$, E, estación que se encuentra en tangente de R.A.C. $N88^{\circ}50'W$, siguiendo en tangente de 217.51 M. hasta la estación $TE=15+888.34$ con curva espiral izquierda de las siguientes características: Delta total $9^{\circ}44'$, Delta curva $5^{\circ}32'$, $Gc=2^{\circ}00'$, $Te=69.79$ M. $Lc=53.33$ M., $Rc=572.96$ M., llegando a la estación E.T. 16+025.67, A.T.=E.T. 16+030.18 A.D., siguiendo en tangente de 127.60 M. de longitud y R.A.C. $S81^{\circ}17'W$, continúa en curva espiral derecha de las siguientes características: Delta total $25^{\circ}40'$, Delta curva $00^{\circ}39'$, $Gc=8^{\circ}00'$, $Te=82.40$ M., $LC=1.63$ M., $Rc=143.24$ M., sigue en tangente de R.A.C. $S74^{\circ}18'W$ y 91.31 M. de longitud, sigue en curva espiral derecha de las siguientes características:

Toma CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 20 de Sept. de 1983 | No. 56

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al poblado Chalco, ubicado en el Municipio del mismo nombre, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1662, 1663, 1756, 1758, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767 y 1768.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1757, 1759, 1760, 1761 y 1762.

(Viene de la 1a. Página).

Delta total $78^{\circ}19'$, Delta curva $46^{\circ}19'$, $G_c=8^{\circ}00'$, $T_e=158.07$ M., $L_c=115.79$ M., $R_c=143.24$ M., continuando en tangente de 19.62 M., de longitud y R.A.C. $N27^{\circ}23'W$, sigue con una curva espiral izquierda de las siguientes características: Delta total $92^{\circ}06'$, Delta curva $60^{\circ}06'$, $G_c=8^{\circ}00'$, $T_e=190.41$ M., $L_c=150.25$ M., $R_c=143.24$ M., siguiendo en tangente de 2,086.43 M. y R.A.C. $S60^{\circ}31'W$, hasta la estación 19+440.70, estación donde termina la afectación al Ejido. En dicho, estación el lindero tiene una orientación de derecha a izquierda del eje de trazo $S28^{\circ}01'W$.

Se acompaña al presente plano de localización respectivo, por quintuplicado.

Siendo necesaria la legalización de la superficie especificada a favor de la Nación, he de agradecer a usted, que esta expropiación se tramite a la mayor brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley se formule el Decreto a que se refiere el artículo 289 del Código Agrario.

Con el objeto de facilitar el desarrollo de las obras de utilidad pública que va a llevar a cabo esta Secretaría, agradeceré a usted, se autorice la ocupación de los terrenos especificados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Presidencial de 12 de marzo de 1947, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo del mismo año.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 19 de octubre de 1967.—El Secretario, **Gilberto Valenzuela Jr.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de julio de 1983)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 905/83, ARTEMIO VAZQUEZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular "TOHUACAN", ubicado en Avenida Reforma, Amecameca, México. Superficie 154.20 M²., medidas y colindancias: NORTE: 8.20 metros, con Teresa Vázquez García, actualmente con Paula Ríos Rosales; SUR: 8.20 metros, con Avenida Reforma; ORIENTE: 18.80 metros; con Francisco Hernández; y PONIENTE: 18.80 metros, con Marina Vázquez García.

Publíquese tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación, editen Toluca, México.—Chalco, México, a 31 de Agosto de 1983.—El C. Primer Srío. del Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

1662.—14, 20 y 23 Septiembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 866/83, JAVIER GALINDO ROSALES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "Chinanco", ubicado en San Pablo Atlazalpan, del Municipio y Distrito Judicial de Chalco, México, mide y linda: NORTE: 8.40 metros, con Cruz Rivera; SUR: 8.40 metros, con Maximino Villegas; ORIENTE: 35.40 metros, con calle Victoria; PONIENTE: 35.40 metros con Miguel Rosales, con superficie de 283.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Chalco, México, a 24 de Agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1663.—14, 20 y 23 Septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

Hilda Díaz Pérez, expediente número promueve diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en San Pedro Limón del Municipio de Tlatlaya, México, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 40.00 mts. con propiedad de Luisa Rabadán; AL SUR: 40.00 mts. con propiedad de Petronilo Venes; AL ORIENTE: 22.00 mts. con fundo legal; AL PONIENTE: 22.00 mts. con calle sin nombre.

Para su publicación correspondiente en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor, se expide a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, en Sultepec, México.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. P.J. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1756.—20, 23 y 28 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

SR. ANSELMO MALDONADO.

GUILKermo RAMOS GOMEZ, a nombre y representación de CONSUELO RAMOS RODRIGUEZ, demanda de usted la USUCAPION, respecto del terreno que fue fracción del Rancho "SANTA BARBARA ZHITEY", ubicado en Jilotepec, México, y conocido como LA ARANA, y en virtud de desconocerse su domicilio se le emplaza a juicio por este conducto, a fin de que dentro del término de nueve días, comparezca a este juzgado a producir su contestación, por sí mismo, por gestor o apoderado, con el apercibimiento de Ley de no hacerlo, juicio radicado bajo el expediente número 139/83.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO editada en Toluca, México, se expide el presente, en la ciudad de Jilotepec, México, el día doce de septiembre de 1983. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1758.—20, 30 Sept. y 13 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 916/83—2, relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuam, Lauro Téllez Moreno, promueve las mismas, respecto del predio denominado "SITIO DE CASA", ubicado dentro de los límites del Pueblo de Atizapán de Zaragoza, de éste Municipio (Hoy Calle la Palma número 18, Atizapán de Zaragoza, México), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.90 Mts. con Andrés Delgado; AL SUR: 19.90 Mts., con Marcelino Ramírez (Hoy con Callejón); AL ORIENTE: 14.00 Mts., con J. Guadalupe Arias y Catalina Pimentel. Y AL PONIENTE: 13.50 Mts., con José Pérez Hernández. Teniendo Una Superficie total de 273 65 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble, pasen a deducirlo a éste Juzgado, en términos de Ley.—Dado a los quince días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1763.—20, 23 y 28 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL ORTIZ HERNANDEZ, promueve bajo el Exp. Número 1353/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Xholaltengo ubicado en el Barrio de Santiaguillo Municipio de Tultitlán, Méx. que mide y linda

AL NORTE: en dos líneas una de 85.55 Mts. con Francisco Ortiz Hernández y otra de 25.00 Mts. con Manuel Sánchez Cortés, AL SUR 93.00 Mts. con Inocencio Hernández Jiménez, AL ORIENTE en 24.54 Mts. Estanislao García, AL PONIENTE en dos líneas una de 5.98 Mts. y 4.05 Mts. con Manuel Sánchez Cortés y una tercera de 17 05 Mts. con Camino público. con superficie aproximada de 1,900.94 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1764.—20, 23 y 28 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FRANCISCO MARTINEZ SALAS, promueve bajo el Exp. Núm. 1359/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado TRES PICOS, ubicado en Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Méx. que mide y linda

AL NORTE: 27.90 Mts. con Camino Público que va para el pueblo Zubieta, AL SUR: 33.00 Mts. con Carretera que hoy calle del pueblo de San Antonio (hoy Av. San Antonio, AL PONIENTE 18.30 Mts. con Victoriano Martínez Salas, con superficie aproximada de 255.28 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1765.—20, 23 y 28 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

TORIBIO ORTIZ HERNANDEZ, promueve bajo el Exp número 1351/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado José Domingo, ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

NORTE: 68.00 Mts. con Inocencio Hernández Jiménez y Manuel Sánchez Cortés. AL SUR: 29.60 Mts. con Luz Gutiérrez y 25.00 Mts. con Manuel Sánchez Cortés. AL ORIENTE: 31 60 Mts. con Estanislao García. AL PONIENTE en dos líneas una de 10.00 Mts. con Manuel Sánchez Cortés y otra con camino público en 27 27 Mts. con superficie total de 1,900.95. Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1766.—20, 23 y 28 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

BONIFACIO VARELA SALDUA, promueve bajo el Exp. Núm. 1357/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado EL SOLAR, ubicado en Barrio de Santiaguillo Tultitlán, México. que mide y linda:

AL NORTE: 17.56 Mts. con Avenida Hidalgo. AL SUR: 12.30 Mts. con Jerónima Varela Saldúa, de S. ORIENTE: en dos tramos uno de 4.77 Mts. y otro de 24.71 Mts. con propiedad de los señores Félix Sánchez y Rosendo Ramírez. AL PONIENTE 16.25 mts. con Pablo Avalos, con superficie aproximada de 338.32 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1767.—20, 23 y 28 Septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 839/83
Primera Secretaría.

C. PROF. HECTOR VELAZCO MAURO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "CHAMACUERO PIE DE CERRO", ubicado en el Pueblo de Tepetitlán, Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial, al cual mide y linda: AL NORTE: 14.00 mts., sigue con 21.20 mts., y sigue con 119.40 mts., y linda con Terreno propiedad del Municipio de Chiautla, México; AL SUR: En una parte 43.60 metros., sigue con 36 50 mts., continúa con 113.60 mts., y finalmente con 62.95 mts., y linda con Adalberto Cerón Olivares; AL ORIENTE: En una parte mide 50.00 mts., sigue con 94.50 mts. y sigue con 97.00 mts., y linda con Barranca; Y AL PONIENTE: en una parte 25.60 mts., sigue con 87.40 mts., continúa con 18.50 mts., y termina con 100.00 mts., y linda con Terreno propiedad del propio Municipio de Chiautla, México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1768.—20, 23 y 28 Septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 4866/83, ERASMO GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 8.55 metros con Ernesto Cid; SUR: 8.35 metros con calle Adolfo López Mateos; ORIENTE: 6.55 metros con calle Prolongación 18 de Marzo; PONIENTE: 6.40 metros con Eduardo Arias, superficie 54.71 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hgo., Méx., a 12 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 1757.—20, 23 y 28 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 5676/83, RUBEN NAVA ACOSTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano del Compromiso, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 22.50 metros con Calzada; SUR: 22.50 metros con Calzada; ORIENTE: 130.00 metros con J. Encarnación Nava Acosta; PONIENTE: 124.00 metros con Heriberto Hinojosa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 13 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1759.—20, 23 y 28 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 22/983, ERNESTO MIGUEL BARRIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 83.80 metros con Ubaldo Flores; SUR: 82.00 metros con Santiago López; ORIENTE: 42.90 metros con Carretera; PONIENTE: 47.00 metros con Rafael Suárez; superficie aprox: 0-37-26 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 15 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 1760.—20, 23 y 28 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. CATALINA MEDINA PORRAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Lorenzo Tetlixtae, Municipio de Coacalco de Berriozabal, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., Predio denominado "NEXMETLA", mide y linda: NORTE: 44.50 mts. con Terreno de Juana Ilicoma; SUR:

en dos tramos uno 40.15 metros con Terreno de Celestino Ortiz Fragoso y otro tramo de 5.00 metros con terreno sucesión Librada Romero; ORIENTE: en dos tramos uno de 37.90 mts. con terreno de Angela Cedillo y otro tramo de 6.35 mts. con terreno de Sucesión Celestino Ortiz F.; PONIENTE: 45.00 mts. con terreno de María de Jesús Arenas Porras, superficie aprox: 1,829.00 metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a de de 1983. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1761.—20, 23 y 28 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. MA. CRISTINA VENEGAS DE MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio denominado "NEXMETLA", Sn Lorenzo Tetlixtae, Municipio de Coacalco de Berriozabal, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con Vicente Medina Cedillo; SUR: 34.00 mts. con Sucesión de Librada Romero; ORIENTE: 50.00 mts. con Catalina Medina Medinas; PONIENTE: 49.60 mts. con Vicente González, superficie aprox: 1,686.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a de de 1983. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1762.—20, 23 y 28 Sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 12 al 15 de septiembre se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
51	Lunes 12	1a. 2a.
52	Martes 13	1a. 2a.
53	Miércoles 14	1a. 2a.
54	Jueves 15	1a. 2a.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.**